

BOLSA

Cotización Oficial del 18 de Febrero de 1909.

Último cambio anterior.		VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy.
FECHA	0/0		
		4 POR 100 PERPETUO	
		<i>Al contado</i>	0/0
17-2-909	85,65	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....	35,75 y 80
»	85,70	» E, de 25.000 » »	85,80 y 85
»	85,90	» D, de 12.500 » »	86 y 86,10
»	86,87	» C, de 5.000 » »	87,65, 10,20,15 y 25
»	87,25	» B, de 2.500 » »	87,30 y 40
»	87,25	» A, de 500 » »	87,30,40 y 50
»	87,25	» G, de 100 » »	87,40
»	87,25	» H, de 200 » »	87,40
»	87,25	En diferentes series.....	87,30
		<i>A plazo</i>	
13-2-909	85,30	Fin corriente.....	
		CARPETAS REPRESENTATIVAS DE TÍTULOS DE DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100	
		<i>Al contado</i>	
17-2-909	93,50	Serie E, de 25.000 pesetas nominales.....	93,60
»	93,50	» D, de 12.500 » »	
»	93,50	» C, de 5.000 » »	93,60 y 70
»	93,50	» B, de 2.500 » »	93,70
»	93,50	» A, de 500 » »	93,60 y 70
»	93,50	En diferentes series.....	93,60
		5 POR 100 AMORTIZABLE	
		<i>Al contado</i>	
17-2-909	101,90	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....	101,95 y 90
»	101,90	» E, de 25.000 » »	101,90 y 95
»	101,90	» D, de 12.500 » »	101,95
»	101,90	» C, de 5.000 » »	101,95 y 90
»	101,95	» B, de 2.500 » »	101,95
»	101,95	» A, de 500 » »	101,95
»	101,95	En diferentes series.....	101,90 y 95

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo, al contado.....	372.000
Idem, fin corriente.....	100.000
Idem, fin próximo.....	000.000
Carpetas del 4 por 100 amortizable.....	127.500
5 por 100 amortizable.....	529.000
Acciones del Banco de España.....	9.000
Idem del Banco Hipotecario.....	0.000
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	21.000
Azucareras.—Preferentes.....	34.000
Idem ordinarias.....	18.500
Cédulas del Banco Hipotecario.....	60.000

Último cambio anterior.

FECHA	0/0	VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título Pesetas	Desembolsado 0/0	Cambios de hoy. 0/0
17-2-909	442	Banco de España.....	500		442,50
17-2-909	235	Banco Hipotecario de España..	500	40	
17-2-909	394	Compañía Arrend. ^a de Tabacos	500		393,50 y 393
17-2-909	329	Unión Española de Explosivos.	100		329
16-2-909	112	Banco de Castilla.....	250	40	112
17-2-909	143	Banco Hispano Americano....	500		128
17-2-909	129	Banco Español de Crédito.....	250		105 y 105,50
17-2-909	105	Socied. Gral. Azuc. ^a España. Preferentes	500		40,25 y 40
17-2-909	40,25	» » » Ordinarias.	500		293,50
17-2-909	293	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		
31-8-908	99,50	C. ^a Gral. Mad. ^a de Electricidad.	100		
19-1-909	90	Sociedad de Chamberí.....	500		
9-1-909	88	Mediodía de Madrid.....	500		
6-1-909	97,25	Ferrocarriles M. Z. A.....	475		
17-2-909	80,30	» Norte de España.	475		80,75
17-2-909	439	B. ^o Español del Río de la Plata.			446,416,50, 445,50 y 444
		OBLIGACIONES		Interés anual 0/0	
17-2-909	102,60	Cédulas del Banco Hipotecario.	500	4	102,65
17-2-909	103,90	Socied. Gral. Azuc. ^a Española..	600	5	103,75 80 y 75
3-2-909	99	C. ^a Gral. Mad. ^a de Electricidad.	500	5	
4-2-909	95,50	Sociedad de Chamberí.....	500	5	
11-2-909	99,45	Mediodía de Madrid.....	500	5	98,50
10-1-909	108,25	Ferrocarriles. Valladolid á Ariza Serie A.	500	5	
10-3-908	102,50	» » » » B.	500	42/2	
16-2-909	100	» » » » C.	500	4	
9-2-909	98,50	id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905.	500	4	
		AYUNTAMIENTO DE MADRID			
31-12-908	80	Sisas.....	250		
31-12-908	102,25	Obligaciones de 1861.....	250	6	
15-2-909	71	Idem de Erlanger.....	500	3	
16-2-909	89,50	Idem por resultas.....	500	4	
17-2-909	100	Id. para pago de expropiaciones en el interior	500	5	
17-2-909	98,50	Cédulas para id. de id. en el ensanche.....		4/12	
		DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID			
5-2-909	101,50	Obligaciones.....	500	6	102

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS

Paris, á la vista, total.....	125.000
Cambio medio.....	111.325

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS

Londres, á la vista, total.....	3.000
Cambio medio.....	28.075

OBSERVATORIO DE MADRID

Observaciones meteorológicas del día 18 de Febrero de 1909.

HORAS	ALTURA del barómetro reducida á 0° y en milímetros.	TERMÓMETRO		Tensión del vapor acuoso.	Humedad relativa.	DIRECCIÓN y clase del viento.		ESTADO del cielo.
		Seco.	Humedecido.					
12 de la noche.....	703.53	1.2	-0.7	3.4	68	NW.....	Calma.....	Muy nuboso.
6 de la mañana.....	1.31	-0.6	-1.0	4.1	93	NE.....	Brisa.....	Cubierto.
9 de la mañana.....	1.50	2.6	-0.6	3.8	70	NE.....	Idem.....	Idem.
12 del día.....	0.90	8.8	5.2	4.0	57	E.....	Brisa fuerte.	Nuboso.
3 de la tarde.....	690.00	11.3	6.4	4.7	47	S.....	Brisa ligera.	Idem.
6 de la tarde.....	98.27	7.0	3.2	3.9	51	E.....	Idem.....	Idem.
9 de la noche.....	98.58	4.8	5.7	3.6	56	NE.....	Idem.....	Despejado.

Temperatura máxima del aire á la sombra.....	12.9
Idem mínima.....	-3.0
Diferencia.....	15.9
Temperatura máxima al sol, á dos metros de la tierra.....	20.9
Idem íd., dentro de una esfera de cristal.....	41.3
Diferencia.....	23.4
Temperatura máxima á cielo descubierto, junto á la tierra vegetal ó laborable.....	23.0
Idem mínima ídem.....	-3.5
Diferencia.....	26.5

Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas (kilómetros).....	217
Oscilación barométrica ídem (milímetros).....	4.1
Altura ídem con respecto á la media anual, á las nueve horas de la noche.....	-7.4
Lluvia en las últimas veinticuatro horas (milímetros).....	
Sol completamente despejado.....	5 h 00 m
Sol antrevelado por nubes ó vapores.....	1 h 20 m
Total de insolación durante el día.....	6 h 20 m

OPOSICIONES

Distrito universitario de Oviedo.

PRIMERA ENSEÑANZA.

Este Rectorado, de acuerdo con el Consejo Universitario ha resuelto las reclamaciones ó incidencias presentadas al concurso de traslado en la forma que sigue:

1.º Vista la instancia de D. Antonio Martínez, Maestro de Boal, solicitando se le incluya en la relación de aspirantes al concurso, este Rectorado resuelve que es procedente la admisión, por hallarse comprendido en la orden circular de 5 de Marzo de 1908, y, por tanto, habiendo sido trasladado forzosamente á causa de reducción de categoría de la escuela de Piantón, los tres años exigidos por el Reglamento de provisión de Escuelas para tomar parte en los concursos de ascenso y traslado deben contársele desde 1.º de Diciembre de 1904, en que se posesionó de la referida Escuela, que es la que desempeñaba al ser trasladado, estimando el tiempo que lleva en la de Boal como continuación de la anterior. En consecuencia, pasa á ocupar el número 6, con cinco años, cuatro meses y veintiocho días de servicios en la enseñanza, sin obtener Escuela, á causa de adjudicarse la de Castropol, única que solicita, á otro aspirante con más servicios.

2.º Habiéndose anunciado la Escuela de San Martín de Collera, en el Concejo de Ribadesella, que actualmente sólo tiene 625 pesetas y no 825 como equivocadamente se consignó en el anuncio de referencia, queda eliminada del concurso, y sin efecto alguno la propuesta formulada á favor de D. Felipe Gutiérrez García, Maestro de la elemental de niños de Onís.

3.º Vistas las instancias de D. Cecilio Calzada Rubio y D. Ignacio García, el primero propuesto para la escuela de La Majía, provincia de León, y el segundo, aspirante, renunciando ambos sus derechos á dicha Escuela, porque sólo tiene de dotación efectiva 750 pesetas, y no la

de 825, resultando además que fué creada por el Ayuntamiento de San Emiliano con el carácter de mixta, se resuelve, de conformidad con las disposiciones vigentes, que es procedente eliminarla de este concurso, anulando la propuesta hecha á favor de D. Cecilio Calzada, que realmente no puede ser obligado á la aceptación de una plaza de menor categoría, solicitada en la creencia de ser de igual sueldo á la que disfruta.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Oviedo, 6 de Febrero de 1909.—El Rector, Fermín Cañellas. P.—545

Tribunal de oposiciones á plazas de Profesor de Escuelas Normales de Maestros, sección de Ciencias, Profesores de Pedagogía de los estudios elementales del Magisterio, vacantes en los Institutos de Jerez de la Frontera y Teruel y las de Auxiliares de la misma sección de Alicante, Jaén, Málaga, Toledo y Zaragoza, convocadas y agregadas por Reales órdenes de 29 y 31 de Julio, 20 de Agosto y 16 de Septiembre de 1907. (Turno libre.)

Los señores aspirantes á estas plazas se servirán asistir, á los quince días de publicado este anuncio, á las tres de la tarde, al Aula número 6 del Instituto del Cardenal Cisneros, para dar comienzo á las oposiciones, en cuyo acto justificarán ante el Tribunal su capacidad legal, y entregarán al mismo un trabajo de investigación ó doctrinal propio, y el programa de la asignatura, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

El Cuestionario estará á disposición de los opositores en la secretaría del referido Instituto, ocho días antes de comenzar los ejercicios.

Los que no comparezcan, sin justificar debidamente la ausencia, quedarán excluidos de las oposiciones.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Madrid, 18 de Febrero de 1909.—El Presidente del Tribunal, Manuel Benítez y Parodi.

SUBASTAS

Dirección General de Correos y Telégrafos.

CORREOS

Sección 2.ª—Negociado 8.º

Debiendo procederse á la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública, á caballo ó en carruaje (segunda expedición) desde la estación de Cártama á la oficina de Coín, bajo el tipo máximo de 750 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administración principal de Málaga y Subalterna de Coín, con arreglo á lo preceptuado en el capítulo I del título II del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase que se presenten en dichas Administraciones de Málaga y Coín, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda, de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 16 de Marzo próximo, á las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Málaga el día 22 de dicho Marzo, á las once horas.

Madrid, 5 de Febrero de 1909.—El Director general, Ortuño.

Modelo de proposición.

D... (E. de T.), natural de..., vecino de..., según cédula personal núm..., se obliga á desempeñar la segunda expedición de la conducción del correo diario desde... á... y viceversa, por el precio de... (en letra)... pesetas anuales, con arreglo á las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección General. Y, para seguridad de esta proposición, acompaño á ella, por separado, la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en... la fianza de... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

Dirección general de Obras Públicas.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 19 de Enero de 1909 esta Dirección General ha señalado el día 27 del próximo mes de Marzo, á las once horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación del puente de Astudillo sobre el río Pisuerga, provincia de Palencia, cuyo presupuesto de obra contrata es de 53.688,76 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto en dicho Ministerio y en el Gobierno Civil de la provincia de Palencia.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de conservación y reparación de carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha, hasta las trece horas del día 27 de Marzo próximo, y en todos los Gobiernos Civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 540 pesetas en metálico ó en efectos de la Deuda Pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Madrid, 13 de Febrero de 1909.—El Director general, A. Calderón.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., según cédula personal número..., enterado del anuncio publicado con fecha... de... último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de... la carretera de... provincia de..., se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)
S—125

ANUNCIOS OFICIALES

Banco de España.
La Coruña.

Habiéndose extraviado el Resguardo de depósito transmisible número 21.689, expedido por esta Sucursal en 5 de Julio de 1907, á favor de D.^a María Durán Dorado, por pesetas 4.700 en títulos de la Deuda al 4 por 100 interior, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses,

á contar desde la fecha de la inserción del primer anuncio en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, según previenen los artículos 9.^o y 237 del Reglamento, reformado por Real orden de 8 de Mayo de 1887; advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá el duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

La Coruña, 24 de Diciembre de 1908.—El Secretario, Alfredo Villar. X—312

La Educación.

SOCIEDAD ANÓNIMA

Resumen del balance en 31 de Diciembre de 1908.

	Pesetas.
ACTIVO	
Bienes.....	2.326.831,75
Acciones en cartera.....	186.000
Caja.....	15.366,52
TOTAL.....	2.528.198,27
PASIVO	
Capital.....	2.500.000
Fondo de reserva.....	25.055,32
Ganancias y pérdidas.....	3.142,95
TOTAL.....	2.528.198,27

El Tenedor de libros, Enrique Marrugat.—V.^o B.^o, El Vicepresidente, Sebastián Pascual.—El anterior Balance fué aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el día 14 del corriente.

Barcelona, 16 de Febrero de 1909.—El Secretario, Agustín Vallis.

X—340

Sociedad anónima minera «Minas y plomos de Sierra de Lújar.»

ANUNCIO

La Junta General ordinaria prevista por el artículo 28 de los Estatutos de esta Sociedad, se reunirá el 20 de Marzo próximo, á las dos y media de su tarde, en Granada, en casa del Sr. de Pelsmaeker, Gran Vía, número 31.

Orden del día.

1.^o Lectura del informe del Consejo de Administración, sobre las operaciones de la Sociedad y sobre la situación de los asuntos sociales.

2.^o Presentación y aprobación del Balance de cuentas del último ejercicio social.—Aplicación de los beneficios realizados.

3.^o Elección de Administradores.
4.^o Aclaración de los artículos 15 y 23 de los Estatutos.

Conforme el artículo 31 de los Estatutos, los señores Socios que deseen asistir a ella, ó hacerse representar, deberán depositar las láminas que acrediten su propiedad antes del día 15 de Marzo en casa del Sr. Administrador Delegado, Gran Vía, número 31, 2.^o derecha, Granada, donde se les expedirá un resguardo, que servirá de tarjeta de entrada.

Las cuentas del ejercicio 1908 estarán de manifiesto para los señores Socios en casa del mismo señor desde el 15 de Marzo en adelante, todos los días de dos á cuatro de la tarde.

Granada, 15 de Febrero de 1909.—El Consejo de Administración. X—343

Sociedad Española de Construcciones Metálicas.

El Consejo de Administración, con arreglo á los Estatutos de esta Sociedad, ha acordado convocar á Junta general ordinaria de Accionistas, que se reunirá el día 13 de Marzo próximo, á las diez de la mañana, en Madrid, oficinas de la Fábrica de la Sociedad, Glorieta del Puente de Toledo, para deliberar sobre la Memoria y Balance del ejercicio de 1908.

Tienen derecho de asistencia los poseedores de 20 ó más acciones. El Depósito de las mismas ó de sus resguardos en Establecimientos de Crédito, que prescriben los Estatutos, podrá efectuarse hasta el día 5 del indicado mes en el Domicilio Social, Talleres de Zorroza, Bilbao, ó en la oficina de Madrid, Prim, 5, bajo.

Los señores Accionistas pueden delegar su representación en otros con derecho de asistencia.

Durante los ocho días anteriores al de la celebración de la Junta se hallarán á disposición de los señores Accionistas que deseen examinarlos, y hayan obtenido papleta de asistencia, los libros y documentos referentes al ejercicio mencionado.

Bilbao, 18 de Febrero de 1909.—El Secretario general, S. Innerarity. X—345

Salón Madrid.

SOCIEDAD ANÓNIMA

Esta sociedad celebrará Junta general ordinaria, con arreglo á sus Estatutos, el día 28 del corriente, á las once de la mañana en su local, Codacoros, 9.

Madrid, 18 de Febrero 1909.—El Secretario, Luis López. X—346